



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

Montevideo, 31 de enero de 2022.

### RESOLUCIÓN N° 13/2022

**VISTO:** la necesidad de adquirir tóneres originales con las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones y Anexo I, se procedió al llamado a Concurso de Precios N° 01/2022, en la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

**CONSIDERANDO:** I) que, de acuerdo a la referida convocatoria, se procedió a invitar a tres firmas del ramo, CONAGRO LIMITADA, PALDIR S.A. y TERCIR S.R.L. presentándose además las empresas EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA, NALFER S.A. y ROMIS S.A., realizándose el procedimiento de contratación a través del mecanismo de Apertura Electrónica de Ofertas;

II) que se configuró la apertura automática de ofertas, presentando cotización las empresas para los distintos insumos;

III) que, analizadas las ofertas y evaluadas bajo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones y Anexo I, la encargada del Departamento Financiero Contable, recomienda la adquisición de las ofertas presentadas según el siguiente detalle:

	EMME SISTEMAS SA	UNIDADES	PRECIO IVA INCL	PALDIR SA	UNIDADES	PRECIO IVA INCL	TERCIR SRL	UNIDADES	PRECIO IVA INCL
SAMSUNG 203 U				12.346,4	32	395.084,8			
BROTHER TN 450-2270	2.867,0	36	103.212,0						
BROTHER TN 2370	2.525,4	28	70.711,2						
BROTHER TN 750/8155	5.221,6	22	114.875,2						
BROTHER-TN 210 AMARILLO							3.574,6	2	7.149,2
			288.798,4			395.084,8			7.149,2

VI) que, el Departamento Financiero Contable informa que existe disponibilidad del crédito para la realización del citado procedimiento.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 482 literal a) de la Ley No. 15.903, en la redacción dada por el Art. 314 de la Ley No. 19.889, a los artículos 33 (inciso 2, literal B), 46 y 76 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012) aprobado por Decreto No.150/2012, de 11 de mayo de 2012, normas concordantes, complementarias y modificativas.



**EI DIRECTOR GENERAL  
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO  
RESUELVE:**

- 1°) Adjudicase a las siguientes empresas el objeto del presente concurso de precios número 1/2022, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones y Anexo I: **1) EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA**, RUT 211601480013, treinta y seis tóneres Brother TN 450-2270, veintiocho tóneres Brother TN 2370, veintidós tóneres Brother TN 750/8155, por un monto total de **\$288.798,40** IVA incluido (pesos doscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y ocho con 40/100) ; **2) PALDIR S.A.**, RUT 213043330015, treinta y dos tóneres Samsung 203 U, por un monto total de **\$395.084,80** IVA incluido (pesos trescientos noventa y cinco mil ochenta y cuatro con 80/100); **3) TERCIR S.R.L.**, RUT 210908930011, dos tóneres Brother TN 210 Amarillo, por un monto total de **\$7.149,20** IVA incluido (pesos siete mil ciento cuarenta y nueve con 20/100), para la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2°) Para la realización del citado procedimiento y el gasto deberá ser imputado al Programa 421, Proyecto 000, Objeto del Gasto 197, Financiamiento 1.2.
- 3°) Pase a Sección Adjudicaciones para la notificación de la presente y demás efectos.

Director Nacional de la  
Dirección Nacional de Catastro  
**Arq. Augusto Alcalde**

